DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0407/04/20
Oficio N°: SG.LP-08/2020/1571
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de mayo de 2020

FRANCISCO MARIO AVELLA MOLINA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Abril de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Aserradero Avella con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/005 de fecha 26 de Febrero de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-AEM-001/15** ubicado en Carretera a Santa Barbara KM.4+445 Int.554 Almanceña C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 285.467 Metros cúbicos	10	326	335	22789351	22789360
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 19.098 Metros cúbicos	2	336	337	22789361	22789362
palillo o cuadrado para escoba, *Pinus spp.*, Pino, 9.423 Metros cúbicos	1	338	338	22789363	22789363

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SARIÑANA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Ing. René Almeida Grajeda- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Recibí
14-5-2020

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la fecha de la solicitud

Genero **Pino** Producto Madera en rollo

Existencia Inicial 531.262 m3 aserrados Existencia Final m3 aserrados

Registro de Entradas

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
26-02-20	COM. BARAJAS	P10035BAR001/09	ROLLO	2347563	196/292	36.204
27-02-20	COM. BARAJAS	P10035BAR001/09	ROLLO		197/292	35.031
5-03-20	COM. BARAJAS	P10035BAR001/09	ROLLO	22347585	218/292	36.240
8-03-20	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	ROLLO	22261652	732/861	34.900
13-03-20	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	ROLLO		751/861	28.336
13-03-20	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	ROLLO		753/861	29.784
14-03-20	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	ROLLO		761/861	30.130
19-03-20	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	ROLLO		783/861	29.461
20-03-20	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	ROLLO	22261586	396/439	24.610
21-03-20	COM. BARAJAS	P10035BAR001/09	ROLLO	22347602	235/292	36.224
26-03-20	COM. BARAJAS	P10035BAR001/09	ROLLO		245/292	36.240
29-03-20	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	ROLLO	22261744	824/861	31.114
29-03-20	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	ROLLO	22282967	824/1019	6.700
2-04-20	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	ROLLO		436/439	35.000
16-04-20	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	ROLLO		852/1019	34.000
16-04-20	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	ROLLO		245/396	2.576
18-04-20	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	ROLLO		856/1019	34.710
					SUMA M3 R	**501.26**
					SUMA M3 ASS	**300.254**

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO 59.9 % FECHA DE ESTIMACION

Observaciones y/o aclaraciones:

FRANCISCO MARIO AVELLA MOLINA
Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08032AEM001/15
Código de identificación

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la fecha de la solicitud

Genero Pino **Producto** **Madera aserrada**

Existencia Final 508.244 **m3 aserrados** **Fecha**

Registro de Salidas

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
20-01-20	CHAPAS Y DERIVADOS DE MAT	T08032CDM001	LARGAS DIM	21786116	277/283	23.022
24-01-20	VICTORIO PALMA	T08032PAA002	LARGAS DIM		278/283	20.422
24-01-20	CONSTRUCTORA				279/283	16.493
8-02-20	GODOFREDO DURAN VALLES	T08032DUV001			280/283	22.677
	CANCELADA			21786120	281/283	0.000
17-02-20	PALLETS Y EMPAQUES				282/283	40.000
28-03-20	VICTORIO PALMA		LARGAS DIM		283/283	45.900
25-03-20	BERNARDO PEREZ			22216539	298/307	8.661
28-03-20	MADERAS LA T				299/307	30.000
31-03-20	VICTORIO PALMA	T08032PAA002	LARGAS DIM		300/307	46.117
2-04-20	VICTORIO PALMA	T08032PAA002	LARGAS DIM		301/307	60.631
25-03-20	MIGUEL VELAZQUEZ		CORTAS DIM	21642831	272/272	9.349

SUMA M3 R

SUMA M3 ASS **323.272**

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO 59.9 % FECHA DE ESTIMACION

Observaciones y/o aclaraciones:

FRANCISCO MARIO AVELLA MOLINA
Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08032AEM001/15
Código de identificación

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. RELACION DE FOLIOS DE IMPRENTA CANCELADOS DE LA ENTREGA DE REEMBARQUES INMEDIATA ANTERIOR

FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION.

FOLIO DE IMPRENTA	CAUSA	FOLIO DE IMPRENTA	CAUSA
21786120	ERROR		

Observaciones y/o aclaraciones:

FRANCISCO MARIO AVELLA MOLINA	T08032AEM001/15
Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación	Código de identificación